



Telefónica  
Bizkaia

Abril

2010

APIRILA

ARABA

eskstel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190

eskstel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192

eskstel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

eskstel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/eskstel](http://www.nodo50.org/eskstel)

*También  
en la Red  
nos tienes  
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

# Pleno Comité de Empresa de Bizkaia del 19-04-2010

## O+M Y CAMBIOS DE ACOPLAMIENTO

En la Comisión de Gestión del pasado viernes la empresa informó que se iban a cubrir las plazas de Operador Técnico (2 plazas para el SOR y 3 para Energía) aplicando el art 151.2, reestructurando a estas 5 personas del departamento de O+M, obviando de nuevo los cambios de acoplamiento solicitados para estos departamentos tal y como viene siendo práctica habitual en los últimos años.

Se demuestra que el fin último es externalizar la actividad y queda en evidencia las mentiras del Gerente cuando decía que los trabajos de mayor valor añadido eran los que se quedaban en la empresa. Ahora con la reducción de 5 personas en el departamento parte de este trabajo tendrá que pasar también a la contrata.

A propuesta de **ESK** se acuerda hacer una denuncia en Inspección de Trabajo por la práctica de la empresa de realizar la mayoría de cambios de acoplamiento de manera forzosa por medio de reestructuraciones organizativas al aplicar el artículo 151.2 de la Normativa Laboral y sin previamente cumplimentar las peticiones de cambios de acoplamiento voluntarios, tal como regula el artículo 151.1

Asimismo, a propuesta de ELA, se acuerda enviar un escrito a la empresa rechazando la nueva reestructuración de O+M y solicitando que se den los cambios de acoplamiento de OTPI's solicitados al SOR y a Energía.

El próximo miércoles día 21 habrá 2 **asambleas** en O+M para hablar sobre la situación actual del departamento, una a las 14 horas y otra a las 15,30 para el turno de tarde.

## HORAS EXTRAORDINARIAS

**ESK**, que en este momento forma parte de la Comisión de Horas Extras, informa de que este mes no se han firmado tampoco las horas estructurales porque la empresa no las ha negociado previamente con dicha Comisión tal como establece la Normativa Laboral.

Por otra parte este mes nos han informado que se han realizado unas horas extras por parte de personal que tenía turno de disponibilidad, lo que solo es posible si dichos trabajadores han realizado trabajo activo durante todas sus horas de disponibilidad, lo cual es indicativo que se están camuflado horas extras con disponibilidades.

# ESK

Telefónica  
Bizkaia

Abril

2010

APIRILA

ARABA

esktel.ar@terra.es

BIZKAIA

Tfno.944884190

esktel.bi@telefonica.net

GIPUZKOA

Tfno.943400192

esktel.gi@terra.es

NAFARROA

Tfno. 948428233

esktel\_na@yahoo.es

[www.nodo50.org/esktel](http://www.nodo50.org/esktel)

*También  
en la Red  
nos tienes  
a mano*

SAREAN

ERE

ESKURA

GAITUZU

## CALL CENTER

Hace varios meses el Comité de empresa, tras consultar con la plantilla del Call Center, le presentó una serie de propuestas a la empresa para corregir los factores psicosociales detectados como nocivos.

Ante la negativa de la empresa de tomar en cuenta estas medidas, y tras comprobar que ni siquiera va a cumplir algunas de las que propuso ella misma, como la incorporación de nuevo de tres locuciones, todas preguntando sobre la valoración del/la comercial, **ESK** pensamos que desde este Comité deben tomarse medidas inmediatas y proponemos:

- 1- Reunirse un/una delegado/delegada de cada sindicato para revisar las medidas consensuadas por el comité y ver si es necesario sumar o replantear alguna de ellas.
- 2- Convocar una asamblea en comercial para debatir las posibles acciones con el fin de exigir a la empresa que acepte las medidas que realmente contribuyan a reducir la carga mental, tales como movilizaciones o paros si fueran necesarios.

Se pasa la propuesta a votación:

A favor: 9 (ESK, LAB, ELA y CGT)

En contra: 11 (CCOO,UGT)

Abstenciones: 2 (UTS/STC)

**No se aprueba la propuesta**, sólo queda esperar a que acabe el periodo de 6 meses que el inspector de trabajo ha dado a la empresa para que ponga en marcha las medidas que ésta le ha presentado y que distan mucho de las que el comité y la plantilla consensuaron en su informe.

## SEGURO DE SUPERVIVENCIA

Tras tener conocimiento de que varios cientos de trabajadores y trabajadoras no están apuntados al Plan de Pensiones ni tienen Seguro de Supervivencia(\*), el Comité a propuesta de **ESK** aprueba por unanimidad enviar un escrito al Comité Intercentros (C.I.) para que solicite a la empresa información sobre la plantilla que se encuentra en esta situación y solicitar que se abra un periodo para que este colectivo para apuntarse al Seguro de Supervivencia (os enviamos un **Anexo** con la propuesta aprobada, y **el teléfono de consulta de Antares**)

(\*)Este colectivo afectado está formado en su mayoría por quienes entraron en la empresa antes del junio del 92, que no se apuntaron al Plan de Pensiones y que no estaban apuntados en aquel momento al Seguro Colectivo en su escala simple ni doble.

**PROXIMO COMITÉ DE EMPRESA 17/05/2010**

**nos tienes a mano**